

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2321/21

AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA
DEL ALBERCHE

A N U N C I O

Por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, único criterio de adjudicación, para el arrendamiento de dos viviendas de propiedad municipal y que se detallan a continuación:

VIVIENDA	SITUACIÓN	EUROS/MES
1	Vivienda LOTE 1.- Urbana sita en Calle Ayuntamiento n.º 5	300,00 €/MES
2	Vivienda LOTE 2.- Urbana sita en Calle Ayuntamiento n.º 7	250,00 €/MES

- 1. Entidad adjudicadora:** datos generales y datos para la obtención de la información:
Ayuntamiento de San Martín de la Vega del Alberche.
Información: Secretaría del Ayuntamiento. C/ Río n.º 13. Telf. 920 28 76 59.
Correo electrónico: ayuntamientolavega@gmail.com.
Dirección Internet: <http://sanmartindelavegadelalberche.sedelectronica.es>.
- 2. Objeto del contrato:** arrendamiento de dos viviendas c/ Ayuntamiento n.º 5 y n.º 7.
- 3. Tramitación y procedimiento:** ordinaria. Procedimiento abierto. Un único criterio de valoración (mejor precio).
- 4. Importe del arrendamiento:** el inicial indicado para cada vivienda, pudiendo ser mejorado al alza.
- 5. Duración del contrato:** 2 años.
- 6. Requisitos específicos del contratista:** acreditación de la personalidad y declaración conforme al modelo del pliego Anexo I.
- 7. Presentación de ofertas:** en dependencias Municipales durante 15 días naturales desde la publicación de este anuncio en horario de 10 a 14 horas. Si el último día del plazo de presentación de proposiciones fuera sábado o festivo, se ampliará al inmediato hábil siguiente. (Conforme al modelo del pliego Anexo II).
- 8. Apertura de ofertas:** a las 14,00 horas del último día hábil de presentación de las proposiciones.

San Martín de la Vega del Alberche, 19 de noviembre de 2021.
El Alcalde, *Oscar Muñoz Martín*.